

IICA
E14
83
c.2
Ed. Esp.

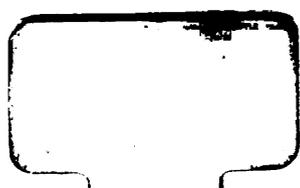
**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA -IICA-**

**PROCEDIMIENTOS PARA EL TRAMITE DE
PROYECTOS DE COOPERACION**

**BANCO INTERNACIONAL DE
RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)**

San José, Costa Rica
junio, 1995

SERIE INFORMATIVA DIREX/DCREXT



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA -IICA-**

**PROCEDIMIENTOS PARA EL TRAMITE DE
PROYECTOS DE COOPERACION**

**BANCO INTERNACIONAL DE
RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)**

**San José, Costa Rica
junio, 1995**

SERIE INFORMATIVA DIREX/DCREXT

00004263

110A

E-1

83

C-2

CS FSB

4.4 BANCO MUNDIAL

4.4.1 Designación oficial: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

4.4.2 Sigla usual: BIRF

4.4.3 Antecedentes Generales: El Banco Mundial es un organismo especializado de las Naciones Unidas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas.

El llamado "Banco Mundial" es un grupo de tres instituciones -- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI). En este resumen sólo se incluirán las dos primeras instituciones, por ser las que tienen el objetivo específico de apoyar los esfuerzos de desarrollo de los países miembros a solicitud de los gobiernos respectivos, mientras la CFI se ocupa de créditos o aportes de capital a empresas privadas.

4.4.4 Objetivos: El Banco fue creado con el propósito fundamental de financiar la reconstrucción de los medios de producción destruidos por la guerra, principalmente en Europa Occidental y para incrementar la productividad y elevar el nivel de vida, sobre todo en las zonas subdesarrolladas del mundo. Para estos fines está facultado para conceder o garantizar préstamos con destino a proyectos productivos de reconstrucción y fomento.

La AIF fue creada posteriormente con el objeto de conceder préstamos multilaterales en condiciones financieras y de plazos más favorables a las que otorga el BIRF. Los créditos que otorga la AIF pueden alcanzar hasta plazos de 50 años de amortización, con período de gracia de 10 años, sin intereses o con tasas muy bajas, cobrándose un cargo por comisión de servicios de 0.75%.

4.4.5 Recursos Financieros: Las operaciones del Banco son financiadas con recursos de varias fuentes. Además del capital suscrito, el Banco obtiene fondos a través de préstamos (bonos) y de ingresos producidos por sus operaciones e inversiones.

La AIF es financiada por medio de (a) suscripciones o contribuciones de Estados Miembros; (b) transferencia de ingresos netos del BIRF; y (c) ingresos de inversiones y operaciones de préstamo de la AIF.

4.4.6 Organización: (organigrama en Anexo)

El órgano máximo de cada institución es su Junta de Gobernadores, integrada por un Gobernador nombrado por cada País Miembro. El BIRF y la AIF tienen un Directorio Ejecutivo común integrado por representantes de los países, agrupados en 24 "sillas". El Directorio Ejecutivo debe aprobar los financiamientos, las políticas generales y sectoriales y la estructura administrativa básica institucional.

La Vicepresidencia para América Latina y el Caribe fue reestructurada en 1994. El organigrama anexo señala su actual composición, dividida en tres departamentos subregionales, cada uno dotado de 6 divisiones operativas, una de las cuales (Recursos Naturales y Pobreza Rural) se encarga de las operaciones agrícolas.

4.4.7 Ciclo del Proyecto:

Las etapas básicas hasta la concesión de un préstamo, son las siguientes: (a) Identificación y Preparación; (b) Evaluación ó análisis; (c) Negociación y Aprobación; y (d) Ejecución Física.

a. Identificación y Preparación

Se usan tres criterios para determinar si un proyecto podrá ser financiado por el Banco:

- i. **el sector en el cual el proyecto está comprendido tiene alta prioridad en las necesidades básicas de desarrollo del país y tendrá el adecuado apoyo local;**
- ii. **el proyecto es factible en términos de beneficios y costos;**
- iii. **el proyecto es técnicamente factible y reúne las condiciones necesarias para su financiamiento.**

Los proyectos pueden ser propuestos por el posible prestatario o pueden ser identificados por misiones del Banco que son enviadas para realizar estudios económicos y sectoriales en los países.

b. Evaluación y Análisis

Después que los estudios de preinversión se han completado, el Banco evalúa el proyecto para decidir si el préstamo podrá ser concedido y en qué términos. Estos estudios son conducidos mediante el envío de una o más misiones al país prestatario para obtener información directa sobre el proyecto. Por regla general, las misiones están compuestas por funcionarios del Banco, pero cuando se hace necesario, emplean consultores externos para cometidos de corta duración.

Básicamente la evaluación comprende: los diseños técnicos, costos de inversiones, componentes en bienes y servicios; apoyo técnico, factibilidad financiera, institucional y capacidad de ejecución, viabilidad socio-económica, análisis de riesgos e impacto ambiental.

c. Negociación y Aprobación:

El Banco negocia los términos específicos relacionados con el proyecto y, antes de otorgar el préstamo, podrá requerir algunos compromisos sobre varias cuestiones tales como: personal, apoyo futuro y aspectos comerciales que no estén solamente vinculados al proyecto. La

aprobación de cualquier préstamo corresponde al Directorio Ejecutivo de la respectiva institución.

d. Ejecución:

Una vez firmados los contratos de préstamos y cumplidas las condiciones previas, se procede a los primeros desembolsos y licitaciones para adquisición de bienes y servicios, dándose con ello inicio a la ejecución física del proyecto.

4.4.8 Información miscelánea:

Cada día se reconoce más la importancia de los recursos humanos para una performance financiera efectiva en los países en desarrollo. El Banco ofrece asistencia técnica y capacitación para tales efectos. La asistencia técnica es usualmente un componente de cada préstamo o crédito, sea en la identificación, preparación o en la implementación de proyectos.

El Banco también facilita asistencia técnica a través de su programa de misiones económicas a los países, con el objeto de ayudarlos en el proceso de diseño de estrategias para los diferentes sectores económicos. En estas misiones pueden participar representantes de otras agencias de desarrollo y expertos de agencias especializadas, cuando se hace necesario.

En los casos que se requiera ayuda externa, el Banco generalmente le sugiere al presunto prestatario que acuda a los servicios de consultores o a otras fuentes adecuadas para obtener los servicios técnicos necesarios. En esos casos, el Banco siempre está dispuesto a ayudar al prestatario a seleccionar consultores y redactar términos de referencia. Cuando se llega a un acuerdo definitivo sobre el financiamiento, puede incluirse en el préstamo o crédito una cantidad para reembolsar el costo de los servicios consultivos, tanto durante la etapa de planificación como en la ejecución del proyecto. También pueden incluirse fondos para sufragar los costos de los

estudios de viabilidad de proyectos conexos previstos para el futuro.

Además, el Banco ha proporcionado a sus países miembros una gran variedad de asistencia no relacionada de inmediato con operaciones de préstamo.

En muchos países en desarrollo hay escasez de proyectos bien preparados y prioritarios que estén listos para su financiamiento. El Banco ha venido prestando asistencia técnica para la preparación de proyectos y para la fase previa de su ejecución. Entre las modalidades que ha empleado para este fin, las más importantes son los estudios sectoriales y evaluación macroeconómica.

Saivo en circunstancias excepcionales, el Banco ha emprendido estudios sectoriales y de viabilidad solamente cuando hay perspectivas razonables de que culminen en una operación de financiamiento por él mismo o por la AIF o dentro del marco de un grupo de coordinación de la ayuda con el cual esté asociado. También requiere que el país en cuestión de pruebas de su interés en el estudio, por lo menos mediante una participación para atender los costos en moneda local del mismo.

Por último cabe destacar que es cada vez mas frecuente el financiamiento de proyectos en forma conjunta con otras instituciones multilaterales o fuentes de recursos bilaterales. En los últimos 10 años han sido frecuentes los financiamientos conjuntos con el BID, para gran beneficio del país prestatario, que de esa forma se obliga a un menor volumen de aporte local.

4.4.9 Estrategia General para el Sector Agrícola de los Bancos Multilaterales

Durante el año 1994 los dos bancos multilaterales que financian proyectos de desarrollo en América Latina y el Caribe (BID y BIRF) implantaron significativos cambios en su estructura orgánica, prioridades y estrategias operacionales. Estos cambios han afectado particularmente al sector

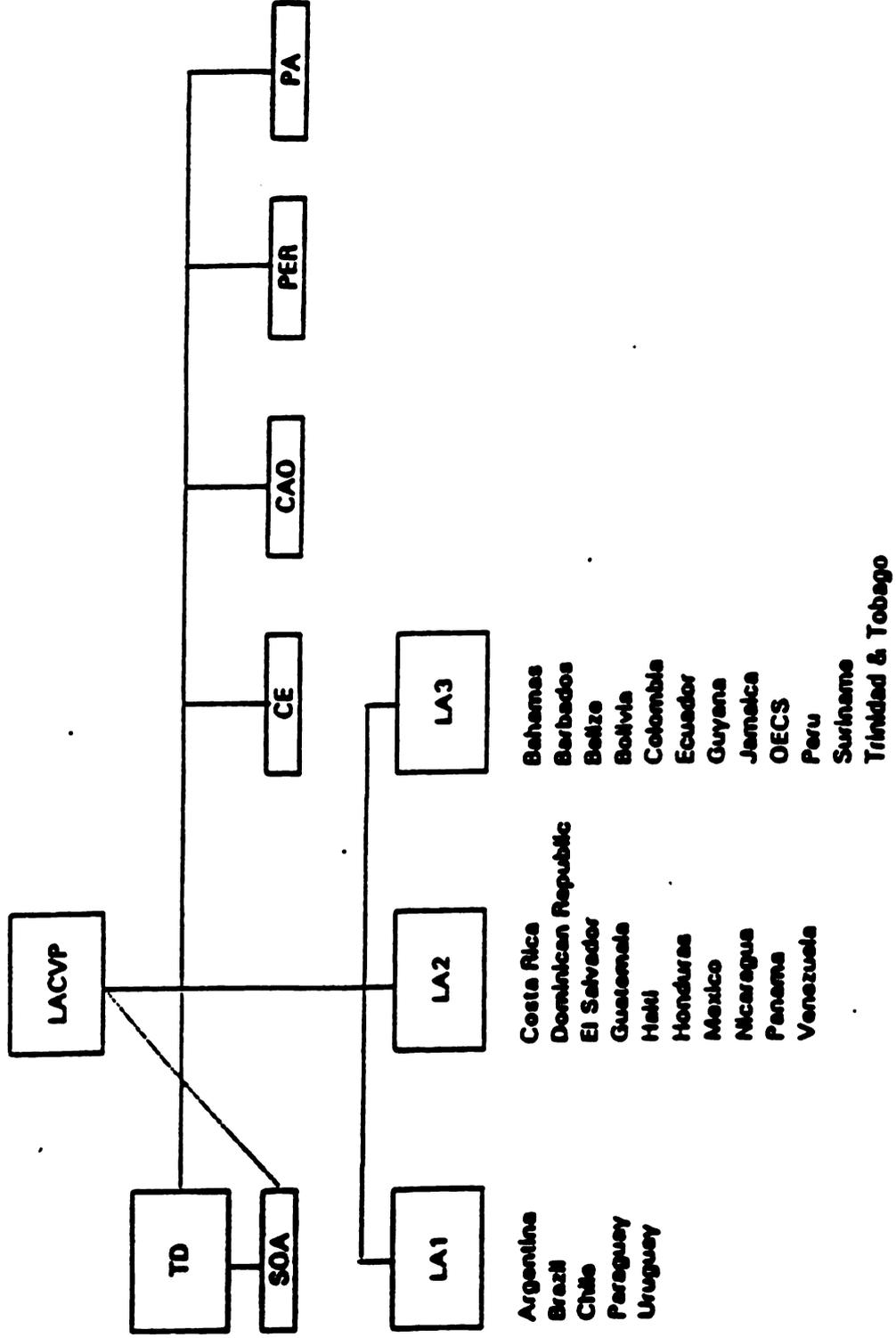
agropecuario, donde las prioridades se han redireccionado hacia proyectos de manejo de recursos naturales, infraestructura básica y pobreza rural, en sustitución a los programas productivos acostumbrados en los últimos 25 años. Las áreas de financiación preferentes comprenden por lo tanto (i) caminos rurales y transporte; (ii) obras de riego para aumento de productividad; (iii) investigación, tecnología y sanidad agropecuaria; (iv) reforma de instituciones públicas y apoyo al fortalecimiento del sector privado; (v) manejo y recuperación de suelos, titulación de tierras, reforma agraria, manejo y desarrollo de cuencas hidrográficas, agroforestería; (vi) programas de reducción de pobreza rural, comprendiendo desarrollo de la mujer productora de alimentos, incentivos a la juventud rural, servicios básicos de salud, educación y extensión, apoyo a grupos indígenas; y (VII) estudios o inversiones sobre conservación y defensa ambiental rural y manejo de recursos naturales renovables en forma sostenible. Los tradicionales programas de crédito agrícola, desarrollo rural integrado, desarrollo ganadero u otros orientados directamente a la producción comercial agropecuaria han ido pasando a la esfera del sistema financiero general de cada país.

Es importante tener en cuenta que los bancos multilaterales NO FINANCIAN gastos presupuestarios de agencias internacionales, pues se supone que dichos requerimientos deben cubrirse con las cuotas de sus países miembros. La única forma de participación de agencias como el IICA en la utilización de recursos financieros de los bancos, es mediante la asociación con organismos o ejecutores nacionales de proyectos a ser preparados o ejecutados con financiamiento de los bancos. El IICA mantiene una cartera importante y larga experiencia en esta materia, actuando como agencia especializada para ayudar en la preparación y ejecución de proyectos con financiamiento de la banca multilateral. Para estos efectos las vías más usuales son: (i) participar, a solicitud del gobierno respectivo (y previa autorización del Director General) en concursos abiertos a empresas o agencias de servicios profesionales, de acuerdo a los reglamentos y términos de referencia vigentes para cada caso; (ii) que los bancos, al aprobar una operación, autoricen de antemano

al prestatario-ejecutor para contratar los servicios profesionales de una "agencia especializada internacional". Esta vía es excepcional y se ocupa muy pocas veces, por envolver una excepción a las políticas de los bancos de someter toda adquisición de bienes y servicios a licitaciones o concursos internacionales o nacionales; (iii) la tercera vía, también de tipo excepcional, es cuando un banco solicita directamente al IICA efectuar actividades específicas, financiando su costo (incluido el "overhead"). Recientes casos de este tipo han sido los estudios subregionales convenidos con el BID sobre mujer productora de alimentos, diseño y diseminación de criterios uniformes para seleccionar y priorizar proyectos de investigación agropecuaria en América Latina, organización de varios seminarios o conferencias especializadas en las sedes de ambas agencias o en países regionales y publicaciones conjuntas.

La consideración y participación de agencias como el IICA en proyectos financiados por los bancos multilaterales dependerá, por lo tanto, esencialmente, de la imagen y perfil técnico que la institución evidencie frente a la tarea respectiva y además, de un proceso de relacionamiento y coordinación permanente entre las oficinas de países de ambas instituciones y de la vinculación constante en sus sedes centrales.

ORGANIZATION CHART OF THE LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN REGION



LAC ORGANIZATION CHART OF A COUNTRY DEPARTMENT

